



**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
PRIMER PERIODO ORDINARIO
ACTA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas con doce minutos del día jueves veintiocho de mayo de dos mil veinte, habiéndose convocado con carácter de urgente en cumplimiento al acuerdo del Pleno AC-PLENO-16/2020 debido a las acciones preventivas ante la contingencia epidemiológica por la enfermedad COVID-19; desahogándose mediante videoconferencia y encontrándose reunidos de manera remota, **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, en su carácter de magistrado presidente; magistrada **MAYRA AÍDA ARRÓNIZ ÁVILA** y magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN**, titulares de las ponencias de este Tribunal; así como **SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN**, primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente; se llevó a cabo la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública del Primer Periodo Ordinario.

Una vez verificada la existencia del quórum legal, el magistrado presidente **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO** declaró abierta la sesión e informó que, de acuerdo con lo establecido por la fracción II del artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, la sesión sería video grabada.

A continuación, el magistrado presidente solicitó a la primera secretaria de acuerdos diera lectura al orden del día y sometiera a la consideración del Pleno su contenido. Una vez cumplida la instrucción, por no expresarse comentario alguno, se sometió a consideración del Pleno el orden del día y **se aprobó por unanimidad de votos**, en los términos siguientes:

Orden del Día

1. Lista de presentes y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Prórroga de la suspensión del cómputo de plazos y términos jurisdiccionales del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
4. Asuntos generales.



5. Clausura de la sesión.

Prosiguiendo con el tercer punto del orden del día, relativo a la prórroga de la suspensión del cómputo de plazos y términos jurisdiccionales del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, el magistrado presidente solicitó a la primera secretaria sometiera a la consideración del Pleno el contenido del proyecto de acuerdo que para tal efecto fue remitido a los presentes previo a la celebración de la sesión. Una vez cumplida la instrucción, y sin que se manifestaran comentarios u observaciones, se sometió a consideración del Pleno el proyecto de acuerdo, **aprobándose por unanimidad de votos** en los términos establecidos.

Aprobado el acuerdo, atendiendo a lo manifestado por el magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** y por instrucción del magistrado presidente, se sometió a consideración del Pleno la dispensa de su lectura, **aprobándose por unanimidad de votos**.

Por último, al no haber asuntos generales que tratar, el magistrado **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, siendo las once horas con dieciocho minutos del día de su inicio dio por clausurada la sesión.

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 7, fracciones II y VII, 11, fracción VI, y 21, fracciones II y V, todos de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se levanta la presente acta consistente en tres fojas útiles, firmando al calce y al margen la magistrada **MAYRA AÍDA ARRÓNIZ ÁVILA** y los magistrados **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** y **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, este último en su carácter de presidente, así como la licenciada **SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN** en su carácter de primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente, con quien autoriza y da fe. DOY FE.



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA
MAGISTRADA

ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN
MAGISTRADO

GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO
MAGISTRADO



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE CHIHUAHUA

SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN
PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS

**ESTA HOJA PERTENECE A LA FIRMA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL AÑO 2020,
DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracción VII de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; 1, 2, fracción V, 3, fracciones I y IV, 14, 16, 24, 29, segundo párrafo de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chihuahua, este documento es firmado por el magistrado Alejandro Tavares Calderón, titular de la Ponencia Tres, mediante la utilización de la firma electrónica avanzada certificado e.firma expedido por el Servicio de Administración Tributaria, cuyos datos se plasman en el recuadro y texto siguientes, así como con la inserción de la firma con los datos de verificación electrónica correspondientes.



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

WXfWrqrbVWw1fHEOIpWonsEph4aX52WPRxC2WEmYz29dn0MmKOQQHc8AA1+1e5kHiNACR/+bbDW7g
O3Pgui9MLem1PL0rbfSYbSPKcfGzwDlxSdliDEADHRdCog==

Esta es la representación visual de la firma electrónica del documento digital "acta 21SOIPO.docx.fbm" correspondiente.

La verificación de la firma electrónica respectiva se debe realizar mediante los mecanismos establecidos.



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.



Firma recuperable



ALEJANDRO TAVARES CALDERON
Fecha declarada de firma: 19/08/2020
Autoridad emisora del certificado: A.C. del Servicio de Administración Tributaria
Fecha de caducidad del certificado: 07/08/2022

Firmado por: ALEJANDRO TAVARES CALDERON

